



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 OCT. 2005

VISTO Y CONSIDERANDO

Que la suscripta tiene previsto trasladarse a la ciudad de Neuquén, a partir del día Domingo 4 de Diciembre del corriente año, a la hora 21:36 con motivo de participar de la reunión de Labor Parlamentaria y la Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico.

Que por lo tanto corresponde que quede a cargo de la Presidencia, el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 21:36 del día de Domingo 4 de Diciembre del corriente año, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar a las Secretarías Legislativa y Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

625 / 05